



Ministerio de Salud Pública

Serie A 398874

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DIVISIÓN EVALUACIÓN SANITARIA  
DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS

CERTIFICADO N°

011/2026

El Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay, a través del Departamento de Medicamentos de la División Evaluación Sanitaria certifica que la empresa indicada en el presente certificado

**COSTA ORIENTAL S.A.**

Domicilio: Ruta 8 Km 17.500, Edificio Costa Park, Zona Franca Zonamérica  
Montevideo - Uruguay  
RUT: 211401190011  
Dirección Técnica: Q.F. Virginia Olmos

se encuentra habilitada para funcionar y cumple con las exigencias de prácticas de correcto almacenamiento y acondicionamiento, requeridas por la Ley N° 15443 y sus Decretos Reglamentarios, para las formas farmacéuticas, categorías y procesos listados en tabla adjunta:

**DEPÓSITO** sito en Ruta 8 km. 17.500, Zona Franca Zonamérica, Edificio Costa Park I, Montevideo, para:

- Almacenamiento para terceros de especialidades farmacéuticas y materias primas (sin fraccionamiento), incluyendo psicofármacos, estupefacientes y segregados, y de especialidades vegetales, a temperatura ambiente (15-25°C) y en cámara de frío (2-8°C)
- Acondicionamiento secundario para terceros de especialidades farmacéuticas, incluyendo de cadena de frío (2-8°C).

Se extiende el presente certificado en Montevideo y con vigencia hasta el **28 de enero de 2028**, caducando el mismo en caso de incorporación o modificación de procesos, de condiciones o tipos de productos en la actividad de la empresa o si se constata incumplimiento de la normativa vigente.



Fecha de emisión: 30 (ene) 2026

Firma funcionario responsable: [Signature]

Q.F. ISABEL SLEPAK  
DIRECTORA (E)  
Depto. de Medicamentos  
M.S.P.

12/001/1/87/2025

Página 1 de 1